



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO - BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

REF: Asigna Nombre a Calles y Pasajes que se Indica.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 631 / / TREHUACO, 23 NOV 2012

VISTOS:

1. Solicitud de la Junta de Vecinos la Esperanza de Goropeumo.
2. El Acuerdo del H. Consejo de Trehuaco en Sesión Ordinaria N° 91 de Fecha 06 de Junio 2011.
3. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- ASIGNESE el Nombre que se señala a la Siguientes Calles y Pasajes Villa la Alameda:

“CALLE HUMBERTO ROMERO”, a la calle cuyos deslindes corresponden a:

Norte: Calle N° 3, Los Aromos

Sur : Propiedad Mercedes Antonio Avendaño Avendaño

Este : Caserío Pasaje N° 3, Los Ciprés Estadio Municipal, Pasaje N° 4, Pasaje N° 5, Pasaje N° 6
Pasaje N° 7

Oeste: Con Propiedad Mercedes Antonio Avendaño Avendaño

“CALLE N° 1 LOS AROMOS”, a la calle cuyos deslindes corresponden a:

Norte: Estero la Laguna

Sur : Caserío Pasaje el Sauce y Pasaje los Ciprés

Este : Puente y Estero Goropeumo

Oeste: Calle Luis Cruz Martínez

“PASAJES N° 2, EL SAUCE”, al Pasaje cuyos deslindes corresponden a:

Norte: Calle N° 1

Sur : Laso Norte Estadio Municipal

Este : Estero Goropeumo

Oeste: Caserío Pasaje, Los Ciprés

“PASAJES N° 3, EL CIPRES”, al Pasaje cuyos deslindes corresponden a:

Norte: Calle N° 1

Sur : Laso Norte Estadio Municipal

Este : Caserío Pasaje, El Sauce

Oeste: Caserío Calle Cesar Humberto Romero Arriagada.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BIO - BIO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

“PASAJES N° 4, EL AVELLANO”, al Pasaje cuyos deslindes corresponden a:

Norte: Caserío Lado Sur Estadio Municipal
Sur : Caserío Pasaje el Nogal
Este : Estero Goroepumo
Oeste: Calle Cesar Humberto Romero Arriagada.

“PASAJES N° 5, EL NOGAL”, al Pasaje cuyos deslindes corresponden a:

Norte: Caserío Pasaje el Avellano
Sur : Caserío Pasaje los Nisperos
Este : Estero Goroepumo
Oeste: Calle Cesar Humberto Romero Arriagada.

“PASAJES N° 6, LOS NISPEROS”, al Pasaje cuyos deslindes corresponden a:

Norte: Caserío Pasaje el Nogal
Sur : Caserío El Quillay
Este : Estero Goroepumo
Oeste: Calle Cesar Humberto Romero Arriagada.

“PASAJES N° 7, EL QUILLAY”, al Pasaje cuyos deslindes corresponden a:

Norte: Caserío Pasaje los Nisperos
Sur : Estero Goroepumo y Caserío Sur Villa la Alameda
Este : Estero Goroepumo
Oeste: Calle Cesar Humberto Romero Arriagada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN GODOY BUSTOS
ALCALDE(s)